

**CUADRO DE MERITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCION A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO DD /DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL TARAPOTO

 CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

 NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2EN-305

 UBICACIÓN: HOSPITAL I INTEGRADO JUANJUI / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	PINEDO RODRIGUEZ, FREDY	53	24	77	GANADOR
2	VENTURA ABRIL, FERMINA	53	20	73	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

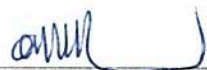
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL TARAPOTO

CARGO CONVOCADO: OBSTETRIZ

NIVEL: P2 CÓDIGO SISFROM: P2OB-306

UBICACIÓN: HOSPITAL II TARAPOTO / DEPARTAMENTO DE CIRUGIA / SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cnpc.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cnpc.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional


Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Serranque Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL TARAPOTO

CARGO CONVOCADO: TECNOLOGO MEDICO

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2TM-307

UBICACIÓN: HOSPITAL II TARAPOTO / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.


La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genóveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO DD /DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL TARAPOTO

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P4 CÓDIGO SISPROM: P4PTA-308

UBICACIÓN: HOSPITAL II TARAPOTO / SERVICIO DE ENFERMERIA

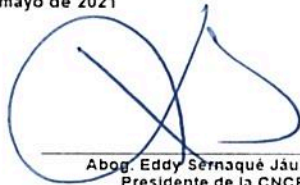
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	CASTILLO SANTA MARIA, ARMANDO	53	18	71	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cnpc.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cnpc.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja" "reclamo" "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL TARAPOTO

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-309

UBICACIÓN: DIRECCION DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION / UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

  
 Abog. Eddy Sarmaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

  
 Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica

  
 Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

